

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

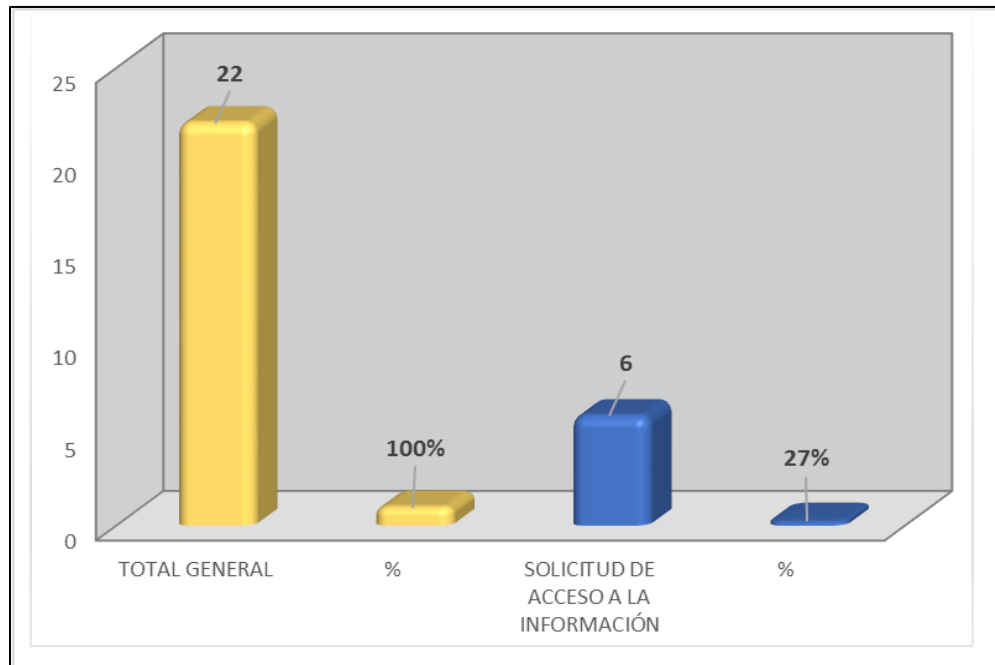
INFORME MES DE NOVIEMBRE DE 2024

DECRETO 103 DE 2015

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de noviembre de 2024, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS – BOGOTÁ TE ESCUCHA discriminado así:

1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2024, la Lotería de Bogotá, recibió un total de 22 (PQRS), de las cuales, 6 que equivalen al 27% corresponden a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Reporte SDQS de noviembre de 2024

2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Total de solicitudes	Tiempo en que se dio Respuesta
ATENCIÓN AL CLIENTE	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 31/10/2024	3	1 día hábil
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 5/11/2024		El mismo día
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 22/11/2024		El mismo día
UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 1/11/2024	2	6 días hábiles
	Recibida desde el formulario electrónico "contáctenos" de la página web el 5/11/2024		10 días hábiles
SECRETARÍA GENERAL	Recibida mediante traslado a través del SDQS el 18/11/2024	1	6 días hábiles

Total Solicitudes de Acceso a la Información 6

4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

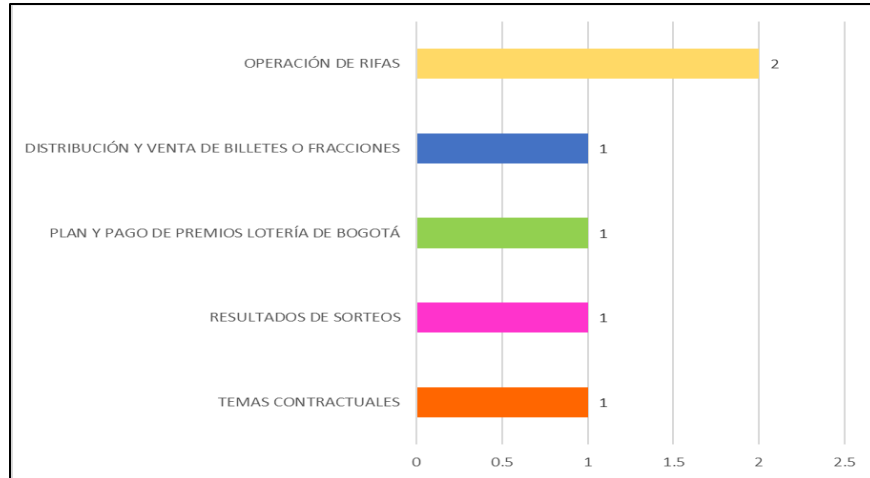
Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de noviembre de 2024, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema: **“Operación de Rifas”** con un 33% ocupó el primer lugar (*relacionado con una ciudadana que solicitó información sobre los trámites y los valores a cancelar para poder hacer una rifa de \$3.000.000 de manera diaria, que tiene pensado realizar, una trabajadora del área de Talento Humano de una compañía solicitó se le informara sobre los requisitos y procedimientos necesarios para realizar una rifa de un carro, cuyo valor aproximado es de 55 millones de pesos, como parte de una iniciativa para motivar y premiar a sus colaboradores por lo que requería conocer cuáles son los documentos necesarios para solicitar la autorización para realizar la rifa, los pasos que deben seguir para obtener la aprobación para la rifa, saber si existen condiciones específicas que deban tener en cuenta para llevar a cabo la rifa y cuáles son las recomendaciones o regulaciones sobre cómo se debe realizar la rifa y la selección del ganador*), seguido en un menor porcentaje de los subtemas: **“Distribución y Venta de Billetes o Fracciones”** con un 17% (*relacionado con un cliente que hizo una compra por la página web y solicitó se le informara cómo obtiene el billete que adquirió*), **“Plan y Pago de Premios Lotería de Bogotá”** con un 17% (*relacionado con una cliente que solicitó se le informara sobre el monto ganado en la compra hecha a través de la página web y se le aclarara si ganó \$6.000 o \$18.000 y cuánto paga el acierto que obtuvo*), **“Resultados de Sorteos”** con un 17% (*relacionado con un cliente que requería se le explicara el mecanismo para ganar el lanzamiento promocional de los diferentes sorteos que tienen esta clase de lanzamientos adicionales y también solicitó le enviaran los resultados del lanzamiento adicional del sorteo extraordinario No. 0010 del sábado 19 de octubre de 2024 y del sorteo 2766 jugado el jueves 31 de octubre de 2024*), **“Temas Contractuales”** con un 17% (*relacionado con un derecho de petición de información dirigido a todas las entidades del distrito en el que se solicitaba se indicara y especificara el número de contratos directos firmados por la administración distrital desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de recepción de la petición, así como los costos totales de esos contratos directos (valor total de los contratos de este tipo en el periodo de tiempo anteriormente mencionado), adicionalmente indicar de forma desagregada en cuáles rubros, campos*

o temáticas se ha contratado directamente en el periodo de tiempo anteriormente mencionado, el número de contratos directos firmados por la administración distrital desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 y el costo total de contratos directos firmados por la administración distrital desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023)

RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD

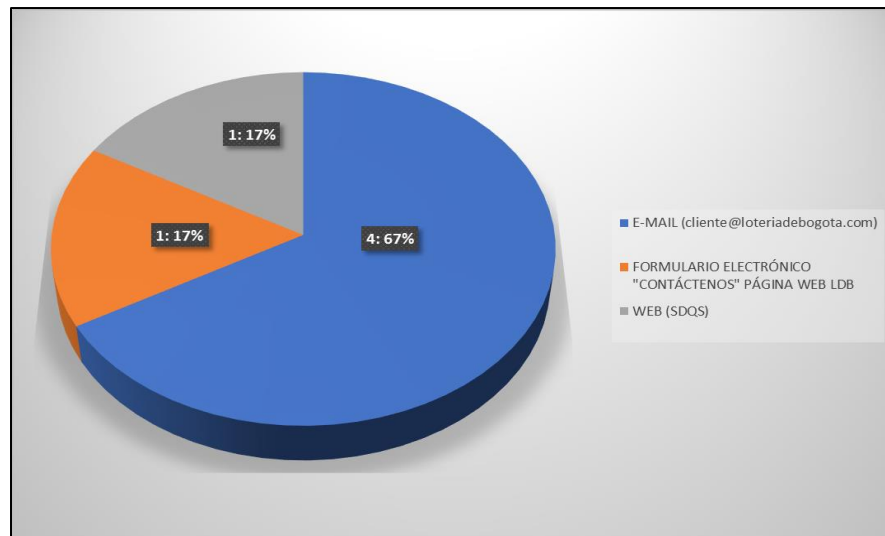


Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema
Fuente: Reporte SDQS de noviembre de 2024

6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por la ciudadanía para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción
Fuente: Reporte SDQS de noviembre de 2024

De acuerdo con el reporte extraído del SDQS, el canal más utilizado por la ciudadanía para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA durante el mes de análisis fue el canal “e-mail” que son las peticiones que se reciben en el correo electrónico de atención al cliente: cliente@loteriadebogota.com con un 67%, seguido en un menor porcentaje del formulario electrónico “contáctenos” de la página web de la Lotería de Bogotá y el canal “web” (que son las PQRS que se reciben o son trasladadas a través del SDQS) cada uno con un 17% de participación.